



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 12 de 23.04.2014

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 23 de Abril de 2014, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

- 1.-** Se solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Modificación Presupuestaria N° 1 del presupuesto Departamento Salud, solicitado a través del Ord. N° 114 de fecha 16.04.2014.
- 2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la suscripción de convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, según Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para proyecto "Construcción Casa Cuartelero de Bomberos de Algarrobo", por la suma de \$29.576.000, solicitado a través del memorándum N° 81 de fecha 10.04.2014 de la Secpla, arquitecto Sra. Rosa Campos Valera.
- 3.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Roca Viva de Mirasol, solicitado por su presidenta, Sra. Marta Carrasco,

presentado a través del Ord. N° 117 de fecha 16.04.2014, de la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la renovación de convenio, para programa Prodesal de Indap; solicitado a través del memorándum N° 077 de fecha 08.04.2014, de la Secpla , arquitecto Sra. Rosa Campos Valera.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Modificación Presupuestaria N° 1 del presupuesto Departamento Salud, solicitado a través del Ord. N° 114 de fecha 16.04.2014.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, el departamento de salud esta planteando una modificación a su actual presupuesto, Uds. tienen en su poder el informe sobre la propuesta, entiendo yo que se está realizando una modificación interna, no se trata de nuevos recursos, Don Miguel Retamales director administrativo explicara los detalles.

Director Administrativo Sr. Miguel Retamales: Partir diciendo que con esta modificación presupuestaria, financiaremos de ser aprobada por Uds., el pago del artículo 45 en los meses de abril y mayo.

Otro ítem que aparece en esta modificación, corresponde a una deuda que tenemos con los funcionarios, compra vestimentas; también en productos farmacéuticos que corresponde a los medicamentos debido a que se incorporaron 19 patologías AUGE, ahí figuran 240 mil pesos de mayor gasto que es producto de 8 meses multiplicado por 30 mil, aumento mensualidad arriendo oficina de la dirección.

Figura en el detalle también lo relacionado con los contratos suministros exámenes médicos.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: ¿En cuánto queda el arriendo de las oficinas?

Salud: En 330 mil pesos concejala a partir del mes de mayo.

Sr. Concejala Fernando Gómez: ¿300 mil pesos cobran por una cabaña mensual?

Salud: Eran 300 mil hasta abril concejala, sube a 330 mil pero está incluido luz, agua y gas.

Sr. Concejal Fernando Gómez: ¿No encontraron una más barata?

Salud: Aquí en la esquina había una, cobraban 500 mil pesos, donde estaba un jardín infantil cobraban 320 mil pesos, sin luz ni agua.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Ud. colocó 5 millones aumento en ítem para exámenes médicos, ¿porque no le inyectó más recursos si van a gastar no menos de 23 millones de pesos?, tiene un saldo inicial de caja de 70 millones.

Salud: Los 5 millones concejal se sumaran a los 25 millones que tenemos ya en esa cuenta, que fueron aprobados por Uds. en el presupuesto 2014.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Lo que ocurre señor director, es que se nos entrega la información a gotas, sale a tirones.

Sr. Alcalde: Don Miguel, sin esta modificación, ¿cuánto son los recursos que tienen en el presupuesto actual?

Salud: 25 millones Alcalde, a eso le sumaremos los 5 millones que figuran en el informe que tienen en su poder.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Como se dice, esto es un presupuesto, una vez aprobada la modificación, queda libre para gastos.

Sr. Alcalde: Pero todo dentro de los procedimientos legales que corresponde concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si Alcalde, pero a veces se abusa de los procedimientos.

Sr. Alcalde: ¿En qué sentido concejal?, sea más específico.

Sr. Concejal Manuel Catalán: En el caso del artículo 45 por ejemplo.

Sr. Alcalde: Pero eso es otra cosa concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: En el caso por ejemplo del director aquí presente, el artículo 45 le asigna 700 mil pesos más sobre el sueldo, lo encuentro exagerado en relación a otros funcionarios que ganan muy poco.

Sr. Alcalde: Pero eso es algo obvio concejal, las razones son por todos conocidas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Lo que ocurre Alcalde, es que Ud. siempre quiere que los concejales digamos lo que Ud. quiere escuchar.

Sr. Concejal Fernando Gómez: A mí me quedó todo claro ya Alcalde, por tanto no hare más preguntas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: En ese lugar donde se arrienda hay otra casa, ¿es la misma que arrienda la señorita jurídico?, ¿cuánto paga ella?

Jurídico Abogada Paulina Maldonado: Concejal, pago 250 mil pesos mensual, y los meses de verano me cobran 400 mil, y le dejo claro que el arriendo lo cancelo yo, no me lo paga el municipio.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Lo que pasa es que el concejal Gómez encontraba caro el arriendo que se paga, y en esa propiedad una persona se está beneficiando por casi 650 mil pesos mensuales.

Ahora yo creo que las oficinas debieran estar dentro del mismo consultorio, la gente no tiene culpa que existan hoy 145 personas trabajando, se obliga a las personas que tienen problemas a venir hasta el sector de los bomberos, acá abajo para plantear sus inquietudes o reclamos.

Sr. Alcalde: Recordar, algo que ya se dijo aquí en su momento, que la salida de la dirección del consultorio fue a raíz del grave hacinamiento, falta de espacios, fue además por una exigencia realizada por la directora técnica, necesitaban espacios para poder hacer su trabajo, por eso se tomó la decisión de arrendar provisoriamente, y se buscaron otras alternativas, todas eran más caras.

Otra cosa que quiero aclarar en relación al pago artículo 45; ¿Sr. Retamales cuanto ganaba el anterior director administrativo?

Salud: Un millón seiscientos mil y algo Alcalde.

Sr. Alcalde: ¿Y Ud. con el artículo 45 cuánto gana?

Salud: Un millón quinientos mil Alcalde.

Sr. Alcalde: Me parece justo que el encargado administrativo gane lo mismo que los anteriores directores, y sobre que los funcionarios municipales ganan mucho menos, recordar que se rigen por una escala de sueldos distinta a los demás servicios públicos, es algo a nivel nacional, por tanto concejal Catalán, lo dicho por Ud. es algo obvio, por todos conocida la situación.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Alcalde, hay tablas claras sobre eso, directores deben ganar 700 a 800 mil pesos, y no porque el anterior director ganara eso se tiene que pagar lo mismo, y en el caso del artículo 45 no es obligatorio, y es transitorio. En el caso del

anterior director (Sobarzo) la contraloría determinó que se había asignado 12 millones de pesos más a lo que realmente correspondía, incluso unas asignaciones suplementarias.

Sr. Alcalde: Pero ese es otro tema concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: El artículo 45 el concejo si quiere lo da, no es obligatorio.

Sr. Alcalde: Por supuesto concejal, es facultad del concejo aprobar o no.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si Alcalde, pero ocurre que la presión que se ejerce es tal para que se apruebe, que se termina aprobando.

Sr. Alcalde: Si Ud. concejal se considera una persona presionable, no creo que los otros concejales lo sean, aquí vota cada uno como le parece.

Sr. Retamales, el artículo 45 ¿quién lo aprobó?

Salud: El concejo anterior Alcalde.

Sr. Alcalde: Ahí tiene la respuesta concejal Catalán, y Ud. era parte del concejo anterior.

Sr. Concejal Ramón Marín: Que pena hayamos tenido que llegar a esto, pero aprovechar de hacer una consulta.

¿El Sr. Sobarzo que lleva un año en sumario, ¿sigue recibiendo su sueldo y artículo 45?

Jurídico: Yo le responderé concejal.

Efectivamente como dice Ud. concejal, el señor Sobarzo sigue recibiendo su remuneración cada mes, pero sin el artículo 45.

Y sobre los sumarios en salud, decir que tenemos tres, con responsabilidades cruzadas incluso, estamos en un escenario muy complejo, muy grave la verdad.

Sr. Alcalde: Ahora, se debe decir que se les paga, porque son procesos de investigación, podría alguien estando sumariado, resultar mañana inocente, sin responsabilidad, ya hay experiencias ocurridas acá en la municipalidad. Se ha debido reintegrar a funcionarios y pagarles retroactivamente.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Decir que lamentablemente no existen cursos para ser concejales, uno postula y llega con el ánimo de servir a la comunidad, así en el camino nos vamos encontrando con situaciones como estas, complejas, de contabilidad por ejemplo que no tenemos por qué saber, por eso necesitamos siempre contar con todos los

antecedentes para tomar decisiones debidamente informados, información además que recibamos en forma oportuna.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, a modo de aclaración, si se aprueba esta modificación presupuestaria interna de salud, en el caso del artículo 45 se necesitará luego otro acuerdo para pagar.

Sr. Concejales Fernando Gómez: ¿Y porque no lo aprobamos ahora?

Sr. Concejales Manuel Catalán: Yo rechazaré esto porque se ha excedido los límites sobre contrataciones públicas, yo sé porque lo digo.

Sr. Alcalde: Primero señores concejales, hay que votar solicitud acuerdo aprobación de esta modificación presupuestaria, si hay quórum de ahí vemos si incorporamos el artículo 45 como un punto BIS en la tabla.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 052 /2014/ El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor, y uno de rechazo del Sr. Concejales Don Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 del Depto. de Salud, solicitada a través del Ord. N° 114 de fecha 16/04/2014, por el Director Administrativo de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

1 BIS.- Se solicita acuerdo aprobación para cancelar Asignación del Art. 45 de conformidad a la Ley N° 19.378 a los funcionarios del Depto. de Salud, por 2 meses Abril y Mayo 2014; solicitado a través del Ord. N° 114 de fecha 16/04/2014, por el Director Administrativo de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

Sra. Concejales Antonieta Sandoval: Hay que preguntarse por qué se llega a esto, ya ocurrió con la discusión sobre contratos suministro exámenes médicos, lo que ocurre es que siempre están colocando cosas a última hora en el mismo concejo, lo digo por un tema de

transparencia, ahora si debemos aprobar esto, habrá que hacerlo, pero no se debe repetir esta práctica.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Esto lo sabíamos hace tiempo concejal Sandoval, se había dicho aquí antes, lo del artículo 45 por lo demás está en la modificación que se acaba de votar.

Sr. Concejal Ramón Marín: Para la próxima vez me gustaría que esto se viera antes de la sesión del concejo, ello para tener claro el porqué de cada asignación, tenemos claro lo referente a los médicos que se usa para emparejar los valores hora comercial.

Se dio el caso ahora, que el concejal Catalán votó en contra por algo que no tenía nada que ver con lo solicitud.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo sé porque voté así concejal.

Salud: Decir que nosotros eliminamos el pago de 300 y 200 mil pesos mensuales, por ejemplo, en el caso de los llamados (choferes) y horas extras, para cubrir horas médicas y permisos administrativos.

Contratamos dos choferes más, bajamos el artículo 45 en ocho casos, estamos ahorrando 800 mil pesos.

Sr. Alcalde: Fue algo que Uds. cuestionaron la otra vez señores concejales, el por qué se pagaba tanto en vez de contratar más gente, por ejemplo en el caso de los choferes de ambulancia.

Sr. Concejal Ramón Marín: Por supuesto Alcalde, nosotros lo planteamos en su momento, de hecho fue el concejal Tapia quien planteo contratación de más choferes.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Ahora entiendo porque no me saludan los choferes.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Mediante la Ley 18.695, artículo 79 que permite fiscalizar, yo siempre he estado cerca de todo lo que ocurre en el consultorio, así que, no se preocupe concejal Tapia por eso, a mí el 99% del consultorio no me saluda.

He solicitado informes sobre la ocupación de los recursos y nunca se me ha entregado, y la información que si se ha entregado ha sido poco clara, incluido lo que envía el MINSAL.

Sr. Alcalde: Le quiero recordar al concejal Catalán, que aquí mes a mes se les entrega un informe de salud sobre el comportamiento presupuestario y financiero, incluso han salido preguntas aquí mismo en el concejo, así que le sugiero concejal Catalán que revise los informes que se entregan mes a mes, los lea, y si tiene alguna inquietud, diferencia, aproveche las reuniones de comisión para plantearlas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo he ido al consultorio y en los baños no hay tapas en las tazas.

Sr. Alcalde: Concejal, estamos hablando de un tema financiero y Ud. sale ahora con las tapas de los baños.

Sr. Concejal Manuel Catalán: El presupuesto de salud que se aprueba, es para financiar gastos médicos, de personas, mantención, etc.; más de dos años estuvieron los baños en condiciones precarias, se hizo una denuncia hace cuatro años atrás, había hasta ratones, producto de eso se hicieron algunas reparaciones, lo de las tapas se lo dije en una reunión al director.

Sr. Alcalde: Si concejal, y se le dio una respuesta.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si yo he ido Alcalde, pero las tapas no se las roban a cada rato.

Sr. Alcalde: Puede Don Miguel darle una respuesta nuevamente al concejal Catalán.

Salud: Ya se había aclarado cuando se planteó eso, se adquirieron tapas de baño, lo que ocurre es que cuando se roban las tapas de los baños, el cambio no se hace inmediatamente concejal, incluso la gente se roba los tripales de los estanques.

Recordar señores concejales, que nosotros actuamos con absoluta transparencia, invitarlos las veces que necesiten a visitarnos a las oficinas y plantear ahí todas sus inquietudes, estamos abiertos a eso, pueden directamente solicitar toda la información que deseen, nada se hace oculto, recordarles que el año 2012 se hizo un reajuste de 10% a los sueldos de los funcionarios de salud, propuesta que iba incluida en el plan de salud y a Uds. no se les dijo nada, nosotros no actuamos así.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Director, recordarle que yo le solicité un informe detallado de los gastos, nunca lo trajo, entregó solo algo global, es algo que le pedí a todos los directores ,por eso tuve problemas en el consultorio.

Recordar que el año 2011 se pintó todo el consultorio, gratis, fui personalmente con siete maestros, los funcionarios también ayudaron para después sin autorización de nadie se pagaron 4,5 millones por pintar la fachada.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 053 /2014/ El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor, y uno de rechazo del Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Asignación del Art. 45 de conformidad a la Ley N° 19.378 a los funcionarios del Depto. de Salud, por 2 meses Abril y Mayo 2014; solicitada a través del Ord. N° 114 de fecha 16/04/2014, por el Director Administrativo de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

Sr. Alcalde: Bien, pasemos a otro tema concejales.

Si bien no está en la tabla, aprovechando la presencia de Don Miguel, comentarles que trajo una solicitud de subvención extraordinaria para "Jorgito Fabio" (lee carta-solicitud).

Don Miguel, Ud. quiere decir algo al respecto.

Salud: Recordar Alcalde que en su anterior período, se logró durante su gestión que "Jorgito Fabio" permitiera que en sus instalaciones trabajara personal, profesionales del consultorio atendiendo pacientes que eran derivados con problemas de rehabilitación, hoy se atienden no menos de 25 personas diarias.

Se había solicitado ya anteriormente la entrega de un aporte mensual por el uso de las instalaciones, pero control lo observó, no se pueden entregar aportes económicos directos, tiene que ser vía subvención, existe un compromiso sobre esto, ellos en paralelo tienen un programa con el que atienden a su gente, la idea es ayudarles a financiar los gastos comunes, nosotros ocupamos gratuitamente esas instalaciones.

Sr. Concejal Fernando Gómez: A mí me llama la atención el hecho, de porque salud señor director no aprovechó de los 63 millones saldo inicial de caja para financiar el aporte que se está pidiendo.

No quiero tampoco que quede acá la sensación de que nunca les hemos ayudado, a "Jorgito Fabio" se le han entregado importantes ayudas económicas.

Decir también que existen otras fuentes para obtener financiamiento, no solo el municipio, nuestros recursos son limitados y si seguimos aprobando todo lo que se nos solicita, terminaremos con números rojos, yo como concejal no estoy disponible para eso.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Es cierto Alcalde que existen otras fuentes de financiamientos, creo que SECPLA debiera apoyar a esta organización con la elaboración de algún proyecto, y decir que el municipio siempre ha estado dispuesto a apoyar a "Jorgito Fabio", recordar que las subvenciones más importantes entregadas en la comuna por el municipio, efectivamente han sido para "Jorgito Fabio", por tanto no estamos aquí frente a un problema de falta de voluntad, al contrario, habría que ayudarlos a gestionar fondos externos para algún proyecto.

Sr. Alcalde: Recordar que Uds. señores concejales aprobaron acá entregar un aporte mensual a modo de compensación por el uso de las instalaciones, pero fue objetado por control, no se puede entregar vía aporte.

Sra. Concejel Antonieta Sandoval: Efectivamente Alcalde, nosotros aprobamos entregar un aporte de 250 mil pesos, como tres millones al año, ahora están pidiendo 1,8 millones, necesitan los recursos para construir baños, así que pedirles que se apoye esto porque es necesario.

Secpla: Decirles que legalmente no existe posibilidad de que nosotros hagamos proyectos para privados, así como tampoco la municipalidad puede invertir dineros en propiedad privada.

Sr. Alcalde: ¿Y cómo se hizo en el caso de bomberos?

Secpla: En el caso de bomberos, ellos por ley son una excepción, además tuvieron que firmar un comodato por seis años entiendo.

Sr. Concejel Ramón Marín: Yo quiero recordar que se tomó un compromiso acá, y los compromisos son para cumplirlos, fue un acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde: Le daremos la palabra a la señora Rosa Castillo, dirigente de "Jorgito Fabio"

"Jorgito Fabio" Sra. Rosa Castillo: Primero responder al concejal Gómez, decirle que resulta cansador estar postulando proyectos todos los años, y nos ha ido mal.

Decir que el ofrecimiento de "posible arriendo", más aun cuando nunca la municipalidad ha pagado luz, ni agua, ni gas por ocupar nuestras dependencias, algo que nosotros no solicitamos, partió del Alcalde, ni siquiera les pedimos nos den lo correspondiente al año pasado porque este ofrecimiento viene del año pasado, que nos den 1,8 millón porque eso nos permitirá terminar los baños y regularizar como corresponde la propiedad lo que nos permitiría prestar servicios, para así concejal Gómez, dejar de venir a molestar a la municipalidad.

Me parece injusto que "Jorgito Fabio" después de 10 años aportando a la comunidad, tenga que andar suplicando, mendigando algo, por eso cada vez que hablo de esto lloro ante la impotencia de no poder dar más a nuestros niños de los talleres.

Si tanto cuestionan, vayan al centro a ver el trabajo que hacemos.

Sr. Alcalde: Decir señora Rosa que se reconoce la labor que cumple "Jorgito Fabio" en beneficio de la comunidad, pero tampoco puede quedar la sensación de que aquí nunca se les ha ayudado, al contrario, los concejales han aprobado importantes aportes económicos en beneficio del centro.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Yo entiendo los sentimientos de las personas que cumplen alguna labor como esta, pero también Uds. deben tener claro que nosotros debemos aprobar, independiente al mérito, la entrega de recursos apegados a la ley, y además para entregar una segunda subvención existe un reglamento que obliga a tener rendida la anterior.

Decir también que aquí se entregan aportes transversales, se da el caso en que algunas organizaciones por ejemplo, a raíz de la fiesta de la primavera y que no tenían personería jurídica, las subvenciones de los premios se les entregó a través de otra organización, así que decir yo estaría dispuesto a apoyar posibilidad de que se les entregue un nuevo aporte por intermedio de otra organización, y compartir con el concejal Gómez su planteamiento de postular algún proyecto a otras fuentes de financiamiento.

Sr. Concejel Fernando Gómez: Decir que aquí se dio como por sentado que este concejal, antes de hacerse la votación, no apoyaría esto, y cuando la dirigente dice que vayamos a ver el centro, recordarle que yo he estado ahí y a ella le consta.

Ahora, efectivamente existe un compromiso de este concejo que debe ser cumplido junto con recordar que yo cada vez que se ha requerido he apoyado con mi voto entrega de ayuda para "Jorgito Fabio".

También debe tenerse presente que como municipalidad debemos actuar con responsabilidad ante el uso de los fondos, yo no estoy dispuesto a que mañana se diga que este concejal ayudó a hundir al municipio.

Se me puso la lápida antes de votar como si fuera el malo de la película, cuando lo único que hice fue plantear explorar otras fuentes de financiamiento para algún proyecto del centro, y plantear por último que esto se vea en comisión primero antes de votar.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Le encuentro razón al concejal Gómez, en el sentido de que no se deben emitir opiniones antes que uno vote, y también comparto de que aquí existe un compromiso que debe ser cumplido, junto con saber si la subvención anterior esta rendida.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano: Esta rendida concejal, pero aún no está aprobada.

Sr. Alcalde: Bien, como veo ánimo de parte de los señores concejales de aprobar esto, pero falta aún el certificado de disponibilidad presupuestaria, y pedirle a control que revise rendición anterior subvención, traer este tema para aprobación en una próxima sesión del concejo.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la suscripción de convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, según Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para proyecto "Construcción Casa Cuartelero de Bomberos de Algarrobo", por la suma de \$29.576.000, solicitado a través del memorándum N° 81 de fecha 10.04.2014 de la Secpla Sra. Rosa Campos Valera.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, esto se trata de un proyecto FRIL, construcción casa del cuartelero de bomberos, y como se trata de un convenio por un monto superior a 500 UTM, debe contar con autorización del concejo municipal.

Secpla Sra. Rosa Campos: Se trata de un proyecto por 29 millones de pesos, es una construcción de dos pisos, una vez que llegue firmado el convenio por el intendente, eso nos habilitara como municipio para llamar a licitación.

Sr. Alcalde: Decir que este es el cuarto proyecto FRIL, se nos asignó un total de 110 millones de pesos.

Sr. Concejales Fernando Gómez: Consultar Alcalde, ¿qué ha pasado con el proyecto cierre perimetral cancha Los Claveles?

Secpla: Fue postulado al Fondo Social Presidente de la República concejal, pero vemos difícil su aprobación, se ha pensado en incorporarlo a los fondos FRIL que se nos asigne nuevamente.

Sr. Alcalde: Bien, vamos a votación entonces señores concejales, autorización suscripción convenio proyecto FRIL.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 054 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la suscripción de Convenio o Contratos superiores o iguales a 500 UTM, según Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la firma del Convenio de Transferencia de recursos proyecto FRIL 2013 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno Regional de Valparaíso, por proyecto denominado " Construcción Casa Cuartelero de Bomberos de Algarrobo, por la suma de \$ 29.576.000.- (Veinte nueve millones quinientos setenta y seis mil pesos); solicitado a través del Memorándum N° 081 de fecha 10/04/2014 de la Secpla, Sra. Rosa M. Campos Valera

Sr. Concejal Fernando Gómez: Señora Rosa, otra consulta; ¿esta semana subirá licitaciones proyecto El Manzano y AFAMA?

Secpla: Subiremos siete licitaciones más concejal, le daremos prioridad de acuerdo a los montos.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Pero le dio prioridad entre los 7 a uno de los montos más bajos, la Plaza Algarrobo.

Secpla: Si concejal, pero en el caso de los FRIL estamos obligados a llamar a licitación para darle curso a esos fondos, por eso llamamos a ese.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Mi pregunta es; ¿esta semana alcanza a llamar?

Secpla: Probablemente, una vez que todas las instancias administrativas internas hayan hecho lo suyo concejal, a fines de la próxima semana subirlo al portal.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Roca Viva de Mirasol, solicitado por su presidenta, Sra. Marta Carrasco, presentado a través del Ord. N° 117 de fecha 16.04.2014, de la DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza.

Se suspende.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la renovación de convenio, para programa Prodesal de Indap; solicitado a través del memorándum N° 077 de fecha 08.04.2014, de la Secpla Sra. Rosa Campos Valera.

Sr. Alcalde: Señores concejales, esto corresponde a la visita y exposición anual que hace este programa al concejo, nos expondrán como ha sido el comportamiento de este programa en el año agrícola 2013-2014, para luego someter a aprobación firma renovación del convenio con Indap.

Para efectos quede registrado en actas, se identifican por favor.

Jefe Técnico Sra. Alexandra Ayala: Mi nombre es Alexandra Ayala, ingeniero agrónomo y jefe técnico del programa, me acompaña la también ingeniero agrónomo Loreto Jeria.

Partiremos la exposición describiendo las generalidades del programa señores concejales, y en la medida que avancemos con las fichas, puedan hacer las consultas que estimen conveniente.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA PRODESAL

Los beneficios del Programa son:

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación)
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión.
- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres y encuentros, entre otros.

INFORMACIÓN GENERAL

Temporada
2013-2014

CONVENIO INDAP - MUNICIPALIDAD

COMPUESTO POR 83 USUARIOS

PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES Y PLAN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DE MAYO 2013 A ABRIL 2014

ESCOLARIDAD: 60% DE LA U. O. SIN ESCOLARIDAD O BÁSICA INCOMPLETA

LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LOS AGRICULTORES DEL PROGRAMA SON:

- RECURSO HÍDRICO LIMITADO
- BAJA ESCOLARIDAD DE LOS USUARIOS

SEGMENTACIÓN DE USUARIOS POR NORMATIVA

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN SEGÚN NORMATIVA ,
TEMPORADA 2013-2014

CRITERIOS	SEGMENTO 1	SEGMENTO 2	SEGMENTO 3
% VENTAS	Menor o igual a 25 %	Entre 26 y 50%	Superior a 50%
V.B.P.	Menor o igual a 100 UF	Entre 100 y 200 UF	Entre 201 y 600 UF
VALOR EN \$	2.230.000	2.230.001 – 4.460.000	4.482.300 – 13.380.000

SEGMENTACIÓN DE USUARIOS PRODESAL, TEMPORADA 2013-2014

RUBRO	SEGMENTO 1	SEGMENTO 2	SEGMENTO 3	TOTAL	% RUBRO
APÍCOLA	9	0	0	9	10,8%
GANADERÍA	32	7	4	43	51,8%
HORTÍCOLA	25	6	0	31	37,3%
TOTAL	66	13	4	83	100%
% SEGMENTO	80%	15%	5%	100%	

** SEGMENTACIÓN SERÁ ACTUALIZADA DE ACUERDO CON NUEVA NORMATIVA DONDE SE ELIMINA EL SEGMENTO 3.

En lo que respecta al área apícola, decir que ha ido disminuyendo por distintas razones, entre otras por muerte de colmenas, baja producción, la gente se ha cambiado de rubro.

Sr. Concejal Ramón Marín: ¿Es cierto que existe una especie de extinción de las abejas?

Jefe Técnico Prodesal: Se ha hecho un estudio al respecto concejal, es algo recurrente en las últimas dos a tres temporadas, hay una fuerte muerte de colmenas, ha llegado al 70% del apiario.

Ahora eso se debe a varias razones; primero por un mal manejo de los agricultores, y segundo por razones ambientales. Hace dos años existían condiciones específicas de temperaturas que causaron muertes, ello debido a que las abejas necesitan una temperatura mínima de 12 grados para poder volar, entonces al llegar la tarde se producía un cambio muy brusco así que al pillarlas fuera de la colmena se morían.

El Indap como es un fenómeno a nivel nacional, ha realizado estudios que han arrojado que gran parte del problema, se debe al manejo del usuario, porque aunque existían bajas temperaturas, hay planes de manejo implementados para proteger a las colmenas y los usuarios retrasaban su aplicación o bien lo hacían mal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES	
<p>INDAP aporta en 3 ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios • Bono de movilización y mantenimiento de vehículos • Mesa de Coordinación 	<p>La Municipalidad aporta en 3 ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios • Bono de servicio básico • Gastos generales (caja chica)

Sr. Concejal Manuel Catalán: Uno cuando transita hacia Valparaíso de Algarrobo, hay una parte donde existen unos viveros en total deterioro, en un estado deprimente.

¿Habría posibilidad de reactivar eso?, como una forma de que la inversión del Estado no se pierda.

Jefe Técnico Prodesal: Le puedo responder concejal por el sector de San José, tengo conocimiento de que hay algunos invernaderos que no han hecho reemplazo de plásticos,

otros que han sido abandonados, se concentra la inversión en los que están activos, productivos, porque el reemplazo del plástico tiene su costo.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sería bueno que se fiscalizara eso para saber por qué no dieron resultado., el Estado invirtió ahí, la idea es que prevalezcan y den trabajo.

Jefe Técnico Prodesal: Decir que la actividad agrícola depende de muchos factores, y uno es el hídrico que desde hace siete años viene registrando un fuerte déficit producto de la sequía, por tanto si alguien tiene 4 invernaderos termina privilegiando a uno de ellos.

Ahora si se refiere concejal a unos invernaderos ubicados frente a una cancha, hablamos de una asociación que se disolvió, están ahí hasta que se solucione el problema interno de la organización.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES						
TEMPORADA 2013-2014						
ENTIDAD	HONORARIOS (\$)	MOVILIZACIÓN Y MANTENCIÓN VEHICULOS (\$)	BONO DE SERVICIO BÁSICO (\$)	MESA COORDINACIÓN (\$)	GASTOS GENERALES (\$)	TOTAL (\$)
INDAP	15.689.060	2.397.891	0	479.578	0	18.566.529
MUNICIPALIDAD	4.580.000	0	2.200.000	0	220.000	7.000.000
SALDO ANTERIOR	0	0	644.383	0	0	644.383
TOTAL	20.269.060	2.397.891	2.844.383	479.578	220.000	26.210.912



PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRODESAL

TABLA Nº 3: Variación de aportes 2013-2014 respecto temporada anterior (2012-2013)

TEMPORADA	MUNICIPAL	SALDO ANTERIOR	INDAP	TOTAL
2011-2012	\$ 6.000.000	\$ 1.475.515	\$ 16.993.350	\$ 24.468.865
2012-2013	\$ 6.500.000	\$ 756.223	\$ 17.658.582	\$ 24.914.805
2013-2014	\$ 7.000.000	\$ 644.383	\$ 18.566.530	\$ 26.210.913
VARIACIÓN EN \$ RESPECTO 2012- 2013	\$ 500.000	-\$ 111.840	\$ 907.948	\$ 1.296.108
VARIACIÓN	7,69%	-14,79%	5,14%	5,20%

Sr. Concejal Manuel Catalán: Este financiamiento; ¿es solo para Algarrobo, cuántas personas trabajan?

Jefe Técnico Prodesal: Somos dos personas solamente concejal las que trabajamos en el programa, el programa es solo para Algarrobo, y las dos debemos cubrir todo el sector rural de la comuna.

BONO DE SERVICIO BÁSICO

GASTOS REALIZADOS POR RUBRO, TEMPORADA 2013-2014

RUBRO	MONTO	% DEL TOTAL
APÍCOLA	0	0%
HORTÍCOLA	305.000	14%
GANADERIA	1.501.723	71%
TRANSVERSAL (EXPO MUNDO RURAL)	300.000	14%
TOTAL	2.106.723	100

PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO

TEMPORADA 2013-2014

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

PROYECTOS IFP 2013-
2014

Instrumento específico para el Programa, entrega de incentivos económicos no reembolsables, donde éstos no podrán superar el 95% del costo total bruto de las inversiones. El saldo de 5% debe ser financiado por el postulante con recursos propios o mediante crédito INDAP.

Montos de incentivos máximos en base al segmento al cual pertenece el usuario

- segmento 1: \$500.000
- segmento 2: \$1.000.000
- segmento 3: \$1.800.000

- Un proyecto o incentivo máximo cada 3 años
- El último llamado a concurso fue en el mes de octubre del 2013.

PROYECTOS IFP 2013

N° LLAMADO A CONCURSO	N° DE PROYECTOS	INCENTIVOS OTORGADOS	APORTE PROPIO	TOTAL
1	7	3.774.141	540.751	4.314.892
2	2	842.827	48.088	890.915
3	5	4.547.270	254.701	4.801.971
4	9	4.500.000	401.739	4.901.739
TOTAL	23	13.664.238	1.245.279	14.909.517

PROYECTOS IFP 2013

N°	LLAMADO A CONCURSO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	SEGMENTO	TOTAL	INCENTIVO OTORGADO	APORTE PROPIO
1	1	Gallinero y Gallinas Ponedoras	1	499.155	469.155	30.000
2	1	Gallinero y Gallinas Ponedoras	1	499.155	469.155	30.000
3	1	Gallinero y Gallinas Ponedoras	1	499.155	469.155	30.000
4	1	Gallinero y Gallinas Ponedoras	1	499.155	469.155	30.000
5	1	Gallinero y Gallinas Ponedoras	1	499.155	469.155	30.000
6	1	Bodega con radier	1	810.751	500.000	310.751
7	1	Bodega con radier	2	1.008.366	928.366	80.000
8	2	Adquisición de 80 pl. paltas	1	361.760	343.672	18.088
9	2	Gallinero 2.4 x 4.2 y 30 gallinas	1	529.155	499.155	30.000
10	3	Gallinero 10 m2y 30 Gallinas	1	498.635	473.635	25.000
11	3	Bodega Con Radier	2	1.264.110	1.200.000	64.110
12	3	Plástico Pentacapa y Material vegetativo	2	1.269.017	1.200.000	69.017
13	3	Gallinero 10 m2y 30 Gallinas	1	498.635	473.635	25.000
14	3	Bodega Con Radier 60 m2	2	1.271.574	1.200.000	71.574
15	4	Habilitación de sala de proceso	1	568.229	500.000	68.229
16	4	Adquisición de 11 núcleos de abejas	1	556.325	500.000	56.325
17	4	Instalación de cerco eléctrico y bebedero animal	1	563.672	500.000	63.672
18	4	Construcción de gallinero con módulos	1	533.610	500.000	33.610
19	4	Construcción de gallinero de 18m2 con radier	1	532.751	500.000	32.751
20	4	Adquisición de 80 gallinas ponedoras	1	530.145	500.000	30.145
21	4	Adquisición de caballo para cabalgatas	1	535.500	500.000	35.500
22	4	Establecimiento de 0,25ha de limonas	1	546.007	500.000	46.007
23	4	Adquisición de 15 núcleos de abejas	1	535.500	500.000	35.500
TOTAL				14.909.517	13.664.238	1.245.279



PROYECTOS IFP 2014

N° LLAMADO A CONCURSO	N° DE PROYECTOS	INCENTIVOS OTORGADOS	APORTE PROPIO	TOTAL
1	5	5.260.541	769.226	6.029.767
2	8	5.266.810	583.008	5.849.818
TOTAL	13	10.527.351	1.352.234	11.879.585

PROYECTOS IFP 2014

N°	LLAMADO IFP	NOMBRE PROYECTO	SEGMENTO	TOTAL	MONTO INCENTIVO	MONTO APOORTE PROPIO
1	1	MOTOCULTIVADOR 6HP	1	535.500	500.000	35.500
2	1	MOTOCULTIVADOR 12HP	2	1.499.400	1.200.000	299.400
3	1	INVERNADERO DE MADERA Y POLIETILENO	2	1.273.844	1.200.000	73.844
4	1	POLIETILENO, CINTA RIEGO Y BOMBA DE ESPALDA	2	1.221.623	1.160.541	61.082
5	1	MOTOCULTIVADOR 12HP	2	1.499.400	1.200.000	299.400
6	2	VAQUILLA PREÑADA Y BODEGA 48M2	3	1.981.382	1.782.382	199.000
7	2	CERCO DE MALLA 230M LINEALES PLANTAS, CERCO, MULSH Y CINTA DE RIEGO	1	531.636	500.000	31.636
8	2	DESBRUZADORA, MALLA RASCHELL, BOMBA DE ESPALDA	1	529.823	500.000	29.823
9	2	ESTANQUE ACUMULADOR	1	510.428	484.428	26.000
10	2	BOMBA ESPALDA MOTORIZADA 7LT	1	695.549	500.000	195.549
11	2	MOTOCULTIVADOR 6HP	1	530.000	500.000	30.000
12	2	MOTOCULTIVADOR 6HP	1	535.500	500.000	35.500
13	2	MOTOCULTIVADOR 6HP	1	535.500	500.000	35.500
TOTAL IFP 2013-2014				11.879.585	10.527.351	1.352.234

Sr. Concejel Manuel Catalán: Una consulta, ¿no es peligroso para los niños eso del cerco eléctrico?

Sr. Concejel Carlos Tapia: Yo estaba pensando lo mismo.

Jefe Técnico Prodesal: Ese proyecto se hizo debido al tema del abigeato en el sector, un agricultor perdió cinco caballos hace dos años atrás, ahí en ese predio esta además el reproductor que compramos.

Sr. Concejel Ramón Marín: ¿Esto esta normado?

Jefe Técnico Prodesal: Si concejal, está normado, además se trata de un cerco tipo animal, de voltaje menor y existe una chicharra de alarma que permite ir a ver inmediatamente que ocurre.



RECURSOS OBTENIDOS POR IFP

1. TEMPORADA 2013-2014

AÑO	N° DE PROYECTOS APROBADOS	INCENTIVOS OTORGADOS (\$)	MONTO APORTE PROPIO (\$)	TOTAL
2013	23	13.664.238	1.245.279	14.909.517
2014	13	10.527.351	1.352.234	11.879.585
TOTAL	36	24.191.589	2.597.513	26.789.102

2. COMPARATIVO TEMPORADA 2012-2013 VS 2013-2014

AÑO	N° DE PROYECTOS APROBADOS	INCENTIVOS OTORGADOS (\$)	MONTO APORTE PROPIO (\$)	TOTAL
2012-2013	14	10.574.516	1.152.462	11.726.978
2013-2014	36	24.191.589	2.597.513	26.789.102
DIFERENCIA	22 (157%)	13.617.073	1.445.051	15.062.124 (128%)

PROGRAMA DE FOMENTO AL RIEGO

- Problemas de déficit hídrico prolongado en la zona
- Proyectos de kit fotovoltaicos, para la generación de energía para la extracción de agua de captaciones de agua subterráneas, para su acumulación.
- Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos
- Factibilidad técnica
- Cada proyecto tuvo un valor total de \$2.799.163, donde el 90% de este monto, fueron entregados como incentivos por el INDAP y el agricultor realizó un aporte propio del 10% .

PROGRAMA DE INCENTIVO	N° PROYECTOS	MONTO INCENTIVOS OTORGADOS (\$)	APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
KIT DE FOTOVOLTAICO	4	10.076.987	1.119.665	11.196.652

PROYECTOS FOMENTO AL RIEGO 2013

PROYECTOS DE RIEGO INTRAPREDIAL



PENDIENTES RESULTADOS DE OPERACIÓN TEMPRANA DE PROYECTOS PRI 2014 (3 PROYECTOS)

BONO LEGAL DE AGUA (BLA)

Permite realizar inscripciones de los Derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, cumpliendo ciertos requisitos específicos. En el presente periodo se han iniciado las primeras postulaciones.

PROGRAMA	N° DE BENEFICIADOS	MONTO CAPTURADO EN INCENTIVO (\$)	MONTO APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
BONO LEGAL DE AGUA (BLA)	5	7.072.335	806.147	7.878.482

PROGRAMA FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- La situación de emergencia generada por las fuertes heladas durante los meses de agosto y septiembre.

Bono compensatorio que permite palear los costos de la pérdida de los insumos y producción de los pequeños agricultores.

- En la comuna se beneficiaron a 3 agricultores.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Cómo se fiscalizó, seleccionó, fueron ellos tres solamente los afectados por heladas?

Jefe Técnico Prodesal: Para recibir ese bono había una normativa muy estricta, debían demostrar además con el producto un tipo de daño exigible, como la quemadura de hojas por ejemplo, en el caso de las frutillas hubo siete personas pero no todas cumplían las exigencias.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Esas personas se acercaron a Uds.?

Jefe Técnico Prodesal: La técnico del programa que es quien pasa en forma permanente en terreno, ella tenía claro ya los daños, identificados los perjuicios.

BONO COMPENSATORIO POR EMERGENCIA

PROGRAMA DE INCENTIVO	N° BENEFICIARIOS	MONTO INCENTIVOS OTORGADOS (\$)	APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
BONO COMPENSATORIO	3	390.000	0	390.000

BONO FONDO DE APOYO INICIAL

TIPO DE PROGRAMA	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO CAPTURADO EN INCENTIVO (\$)	MONTO DE APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
BONO FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	38	3.800.000	190.000	3.990.000

RESUMEN CAPTACIÓN DE RECURSOS

TIPO DE PROGRAMA	N° DE PROYECTOS APROBADOS	MONTO CAPTURADO EN INCENTIVO (\$)	MONTO DE APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
BONO LEGAL DE AGUA (BLA)	5	7.072.335	806.147	7.878.482
PROYECTOS IFP	36	24.191.589	2.597.513	26.789.102
PROYECTOS RIEGO	4	10.076.987	1.119.665	11.196.652
BONO DE FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	38	3.800.000	190.000	3.990.000
BONO COMPENSATORIO	3	390.000	0	390.000
TOTAL	86	45.140.911	4.713.325	50.244.236

COMPARATIVO TEMPORADA 2012-2013 VS 2013-2014

AÑO	N° DE PROYECTOS APROBADOS	INCENTIVOS OTORGADOS (\$)	MONTO APORTE PROPIO (\$)	TOTAL
2012-2013	63	23.503.063	3.094.467	26.597.530
2013-2014	86	45.140.911	4.713.325	50.244.236
DIFERENCIA EN \$	23	21.637.848	1.618.858	23.646.706
VARIACIÓN EN %	37%	92%	52%	89%

CAMBIOS NORMATIVA 2013-2014

- AUMENTO EN EL NUMERO DE VISITAS SOLICITADAS
- ESTABLECIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE MESA DE COORDINACIÓN COMPUESTA POR REPRESENTANTES DE AGRICULTORES
- ESTABLECIMIENTO DE UN % DEL TOTAL DE LOS USUARIOS CON UNA POSTULACIÓN DE PROYECTO IFP POR TEMPORADA (1/3 DE LA UNIDAD OPERATIVA)

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD	N° CONTACTOS MÍNIMOS / AÑO O TEMPORADA	% CUMPLIMIENTO
Visitas terreno del Jefe Técnico	3 V.T./agricultor	63%
Visitas terreno del Técnico	4 V.T./agricultor	96%
Reunión Grupal Informativa	Cambios del programa y Validación plan estratégico	100%
Giros Técnicos (1 por rubro)	1 por rubro	3 (100%)
Reunión con especialistas		11
Reunión capacitación	1 por rubro	2/3
Reunión Mesas de Coordinación Social	4 por temporada	100%
Formulación proyectos de inversión	1/3 de agricultores beneficiados por cada segmento	100%
Implementación Unidades Demostrativas		100%

VISITAS TÉCNICAS

JEFE TÉCNICO: 3 VISITAS POR AGRICULTORES

Nº DE VISITAS	Nº DE USUARIOS	PENDIENTES	VISITAS POR CONVENIO	VISITAS TOTALES	% CUMPLIMIENTO POR CONVENIO
0 VISITAS	9				
1 VISITA	20				
2 VISITAS	27	94 (37%)	249 (100%)	167 (67%)	63%
3 VISITAS	17				
MAS DE 3 VISITAS	10				

TÉCNICO: 4 VISITAS POR AGRICULTORES

Nº DE VISITAS	Nº DE USUARIOS	PENDIENTES	VISITAS POR CONVENIO	VISITAS TOTALES	% CUMPLIMIENTO POR CONVENIO
0 VISITAS	0				
1 VISITA	1				
2 VISITAS	0	13 (4%)	332 (100%)	356 (107%)	96%
3 VISITAS	10				
4 VISITAS	65				
MAS DE 4 VISITAS	7				

TABLA N° 1: Usuarios no encontrados por horario de trabajo: 4

NOMBRE COMPLETO	CURSO
	Apícola
	Cavalaria
	Apícola
	Cavalaria

TABLA N° 2: Usuarios no visitados por no tener producción agrícola: 3

NOMBRE COMPLETO	CURSO	OBSERVACION
	Hortícola	Problema de acceso al predio
	Hortícola	No posee agua
	Apícola	No posee agua

TABLA N° 3: Usuario incorporada en Mes de Septiembre: 1

NOMBRE COMPLETO	CURSO
	Cavalaria

RONDA VETERINARIA



LOS MANEJOS SANITARIOS REALIZADOS CONSISTIERON EN:

- VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES CAUSADAS POR CLOSTRIDIUM
- DESPARASITACIÓN INTERNA CONTRA NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES
- APLICACIÓN DE MOSKIMIC, ENTREGADO POR EL SAG, PARA EL CONTROL DE MOSCA DE LOS CUERNOS (HAEMATOBIA IRRITANS) EN BOVINOS
- EN ANIMALES QUE FUESE REQUERIDO SE REALIZÓ DIAGNÓSTICO DE GESTACIÓN.

RESUMEN ATENCIONES RONDA VETERINARIA

ANIMALES	Nº DE VISITAS	Nº TOTAL DE ANIMALES ATENDIDOS	Nº TOTAL DE ATENCIONES	Nº DE USUARIOS VISITADOS
BOVINOS 2012-2013	11	866	1426	103
BOVINOS 2013-2014	10	1049	1894	102
DIFERENCIA	-1	183 (21%)	468 (33%)	-1

PARCELA DEMOSTRATIVA

Establecimiento de Parcelas Demostrativas de Cultivos de innovación: debido a los problemas de disponibilidad hídrica que enfrentan los agricultores se buscan cultivos alternativos de menor requerimiento hídrico. En la presente temporada se está iniciando un cultivo de tunas rojas, de pulpa verde.



CONVENIO SAG-INDAP

ACTIVIDAD REALIZADA	Nº USUARIOS	CANTIDAD
INSCRIPCIÓN NUEVOS PREDIOS	6	6
ENTREGA DE DISPOSITIVO INDIVIDUAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (DIO)	27	133

ES DECIR QUE LA TOTALIDAD DE LA MASA GANADERA DE LOS USUARIOS DEL PRODESAL, SE ENCONTRABAN IDENTIFICADOS MEDIANTE EL DIO A DICIEMBRE DEL 2013, EN CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN DEL SAG RESPECTO DE LA TRAZABILIDAD ANIMAL



Sra. Concejal Antonieta Sandoval: ¿La Rosa Mosqueta de donde la sacan?

Jefe Técnico Prodesal: Todos los productos son de ahí mismo, de San José, lo único que compran en otro lado es la naranja.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Cuáles son las exigencias sanitarias para obtener resolución?

Lo pregunto porque yo gasté más de cuatro millones de pesos en un proyecto que hice en otra comuna, no lo logre, me faltó más plata.

Jefe Técnico Prodesal: Todo lo de la resolución sanitaria concejal, depende de donde se emplace el proyecto, en el caso de San José, ventas han bajado, ahí el problema serio es la falta de alcantarillado y agua potable, se debe potabilizar el agua y generar el alcantarillado necesario.

En el caso de las señoras de San José, ellas trabajan en la sede del club deportivo, se está esperando que terminen los baños, los camarines, para luego avanzar en la medida de lo posible, que superficie sean lavables, los muebles, que existan campanas con extractor de aire, etc.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo se lo digo porque se supone que esto es para ayudar a la gente a mejorar su situación económica (mermeladas), pero tienen una serie de dificultades porque se entiende debe ser todo sanitizado, lo digo por experiencia personal.

Hacíamos 200 y hasta 500 potes de mermelada a la semana, pero debíamos andar vendiendo escondidos, en forma ilegal las mermeladas, por eso es importante ayudar a esta gente para que puedan comercializar contando con resolución sanitaria.

Si se quiere vender a algún negocio, supermercado por ejemplo, lo primero que le piden es la resolución sanitaria.

Jefe Técnico Prodesal: Se ha mejorado la comercialización de los productos, se utilizan las llamadas ferias costumbristas, en esos casos se paga un impuesto al SII.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Hay más gente con producción de otras cosas?, lo pregunto porque veo que se repiten solo tres personas en las ferias.

Jefe Técnico Prodesal: Lo que pasa concejal es que tenían que cumplir ciertos requerimientos, y al momento de asistir a esas ferias, eran solo esas tres personas quienes cumplían.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿La gente está informada de eso?, que deben cumplir ciertos requisitos.

Jefe Técnico Prodesal: Si concejal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	FECHA
Expo Mundo Rural	14-06-2013
Taller de capacitación en Manipulación de Alimentos	24-06-2013
Día del Campesino	27-07-2013
Reunión Informativa Minvu	31-07-2013
Reunión de validación	23-08-2013
Reunión Informativa prodesal	08-01-2103
Charla Informativa Seguro Agrícola	05-12-2013
Gira Técnica: Ganadería-Flores-Hortalizas en Invernadero	11-02-2014

Relación inversión municipal vs inversiones captadas es equivalente a **7,2/1** respecto de 4.1/1 de la temporada 2012-2013, es decir, se septuplica el aporte municipal en inversiones atraídas por el PRODESAL mediante la articulación de los programas de INDAP

Relación INDAP vs inversiones captadas es equivalente a **2,7/1** respecto a 1.19/1 de la temporada anterior

Relación aporte total al programa vs inversiones captadas es equivalente a **2/1** respecto de 1.51 obtenido anteriormente

El aporte total que realiza INDAP a la comuna es de un total de **\$68.810.765** incluyendo presupuesto para el funcionamiento del programa, es decir un **55.5%** mayor que la temporada anterior.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRODESAL

TEMPORADA	MUNICIPAL	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
2013-2014	7.000.000		
2014-2015	7.350.000	350.000	5%
Variación respecto periodo anterior		-1.500.000	-30%

 RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL
 TEMPORADA 2014-2015

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PRODESAL 2014-2015

MUNICIPALIDAD	2013-2014	2014-2015
HONORARIOS	4.579.999	4.808.999
BONO SERVICIO BÁSICO	2.200.000	2.310.000
CAJA CHICA	220.000	231.000
TOTAL	7.000.000	7.350.000
SALDO DE ARRASTRE	644.383	

Sr. Alcalde: Primero agradecer a Alexandra por su completísima exposición de la gestión desarrollada en temporada 2013-2014, para someter ahora a votación señores concejales, firma renovación convenio con INDAP, el aporte del municipio es de \$7.850.000, está también la certificación presupuestaria de finanzas.

Sra. Concejala Yolanda Yáñez: Destacar yo también, la notable exposición realizada.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: Felicitarla por la exposición, ojala todas fueran así.

Sr. Concejala Carlos Tapia: Sumarme a las felicitaciones, da gusto escuchar presentaciones así, más aun cuando arroja resultados en beneficio de nuestra gente, fue muy clara al igual que el año pasado esta exposición.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Da gusto este tipo de presentaciones, es de esperar si, que en la realidad sea tal como lo expuesto.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 055 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la renovación del "Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) periodo 2014-2015, solicitado a través del Memorándum N° 074 de fecha 08/04/2014.- de la Secpla, Sra. Rosa M. campos Valera.

4 BIS.- Exposición Departamento de Aseo y Ornato, trabajo paisajista, señor Guillermo Díaz, solicitado por el concejo municipal..

Sr. Alcalde: Señores concejales, vamos a tener una exposición del departamento de aseo y jardines, ello relacionado con el trabajo del paisajista que se contrató, Guillermo Díaz, esto fue solicitado por el concejo.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Él, es profesional o autodidacta?

Sr. Alcalde: La contratación obedeció a una solicitud de Daniela López, encargada del departamento.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo preguntaba si tiene título universitario sobre el tema, o es autodidacta.

Paisajista Guillermo Díaz: tengo título universitario concejal.

Encargada Daniela López: Lo de esta exposición obedece a lo real, a lo hecho, lo otro fue el proyecto que el presentó, la propuesta para mejorar los espacios públicos de la comuna.

Paisajista Guillermo Díaz: La exposición corresponde a un resumen de lo hecho, pero la idea al final es hacer todo lo que figura en la propuesta.

Encargada Aseo y Ornato: Bien señores concejales, en la medida avance la exposición, pueden formular las preguntas que deseen.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

Durante el mes de Octubre de 2013, el departamento de Aseo y Ornato catastró diversos espacios públicos que no habían sido intervenidos con jardines ni mantenimiento alguno.

Para ello, se pensó en la contratación de una persona idónea en la materia, que tuviese la capacidad de asesorarnos, para el diseño de jardines, considerando calidad de uso de suelo, clima, agua y principalmente en el colorido a través de la simpleza, orden y repetición de especies, logrando así, una uniformidad de especies y coloridos para Algarrobo.

BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A INTERVENIR

Se catastraron 22 puntos que se referirán a continuación, serán el comienzo del programa a ejecutar

- BANDEJONES CENTRAL CRUCE EL LITRE *
- ÁREA VERDE BAJADA LOS CULENES *
- BANDEJÓN CENTRAL AVDA. PEÑABLANCA *
- BANDEJÓN CENTRAL PESCADORES PONIENTES *
- TERRAZA LAS CADENAS *
- BANDEJÓN CENTRAL FRENTE CLUB DE VOTES *
- BANDEJÓN CENTRAL BAJADA RITA *
- BANDEJÓN CENTRAL CRUCE CANELILLO *
- BANDEJONES CENTRAL DE BAHÍA MASA (3) *
- BANDEJÓN CENTRAL ENTRADA BAHIA MANSA *
- ÁREA VERDE SANTA TERESITA/ JORGE MATTE *
- BANDEJÓN CENTRAL CRUCE IGNACIO CARRERA PINTO CON PEÑABLANCA *
- ÁREA VERDE SECTOR LUZ DIVINA *
- BANDEJÓN Y ÁREA VERDE CRUCE EL LITRE *
- FRONTIS ESTADIO MUNICIPAL *
- BANDEJÓN CENTRAL CARLOS ALESSANDRI – ENTRADA EL OLIVAR *
- PLAZAS LAS LOMAS DE AGUAS MARINAS *
- PLAZAS BOSQUE MAR (4) *
- ÁREA VERDE COMUNIDAD DE ROCA VIVA EN MIRASOL *
- REPOSICIÓN DE ÁRBOLES ORNAMENTALES EN EL CENTRO DE LA COMUNA *
- BANDEJÓN CENTRAL DE CARLOS ALESSANDRI – FRENTE A EDIFICIO LAS DOCAS *
- MEJORAMIENTO PASO SERVIDUMBRE BAJADA DE LÁZARO MALATRASSI *

Aporte municipal

Considerando que el departamento de Aseo y Ornato **NUNCA** había invertido en la compra de plantas ornamentales y accesorios para jardines, se debió realizar la gestión para dicha adquisición a modo de embellecer áreas verdes.

Cabe señalar que la municipalidad a través del departamento de Aseo y Ornato, realizó aporte de plantas ornamentales para la plaza Larraín de Mirasol y a delegaciones de la fiesta de la primavera para ornamentar las plazas correspondiente a cada sector.

Adquisición de plantas por un monto de **\$3.241.500.-**

Especies donadas a Plaza Larraín de Mirasol

- Ilan opulus
 - Echium Canadicans
 - Croscomias rojas
 - Fresias hibridas surtidas
 - Diamelos
 - Crespon
 - Hemercollis amarillos
 - Lirios
 - **POR UN MONTO DE \$ 370,500**
-

VIVERO DE REPRODUCCIÓN DE CADA ESPECIE

- Considerando que la adquisición de plantas, deben ser reproducidas a través de almácigos, patillas y división de matas, es que se construyó el vivero municipal. Actualmente se está trabajando en mesones para la reproducción y mesas de trabajo. Almácigos que serán reproducidos durante el mes de Mayo, a través de las mismas especies adquiridas. Logrando así, que a principios de la primavera entrante, podamos contar con nuevas especies, que serán trasplantadas en nuevas plazas, bandejones central y áreas verdes. Monto para la construcción de vivero Municipal \$ 1.200.000.-



CATASTRO DE ESPECIES PLANTADAS

NOMBRE	CANTIDAD	LUGAR
ROSAS SEVILLANA	160	PASEO LAS CADENAS
ROSAS FLORIBUNDAS	260	PASEO LAS CADENAS (200) MACIZO CRUCE EL LITRE (60)
PALMERAS PHOENIX	15	PASEO LAS CADENAS (8) SECTOR LUZ DIVINA (7)
AGAPANTOS	250	BANDEJÓN CRUCE EL LITRE (70) PLAZA BOSQUE MAR (30) BANDEJÓN CARLOS ALESSANDRI – FRENTE EDIFICIO LAS DOCAS (80) EN VIVERO RESTANTE
LAVANDAS	50	PLAZA CHAGUALES BOSQUE MAR (25) BANDEJÓN CENTRAL FRENTE A ESVAL (25)
ABELIAS	100	BANDEJÓN CENTRAL FRENTE A ESVAL (65) 45 EN VIVERO
VITADINIASCUBRE SUELO	700	BANDEJÓN CENTRAL FRENTE A ESVAL (400) Y JARDINERAS DE LUZ DIVINA

LAURELES EN FLOR	30	BAJADAS LOS CULENES (20) BANDEJÓN CENTRAL LOS ABOGADOS (10)
VERÓNICAS	110	ÁREA VERDE CRUCE EL LITRE (60) SECTOR ADYACENTE PARADERO EL LITRE (25) BAJADA LOS CULENES (25)
STIPAS	180	BANDEJÓN CENTRAL CARLOS ALESSANDRI FRENTE EDIFICIO LAS DOCAS (70) ÁREA VERDE ADYACENTE A PARADERO DE TAXIS (80) ÁREA VERDE SECTOR DE ALBATROS (30)
ABEDUL	25	FRENTE ESTADIO MUNICIPAL (20) ÁREA VERDE CRUCE EL LITRE (5)
LIQUIDAMBAR	55	CARLOS ALESSANDRI (43) PLAZAS DE BOSQUE MAR (12)
CINERARIAS	30	ÁREA VERDE BAJADA LOS CULENES (30)
DRACENAS	50	BANDEJÓN CENTRAL CRUCE EL LITRE (25) ÁREA VERDE ALBATROS (15) 10 EN VIVERO MUNICIPAL

EJEMPLOS DE LUGARES INTERVENIDOS



Sr. Concejel Manuel Catalán: Decir que Aguas Marinas es la población más antigua de la comuna, y es la más abandonada, es deprimente el estado de sus bandejones de las plazas, no es responsabilidad del municipio eso sí, fue el MINVU quien dejó eso inconcluso, lo he solicitado en otras ocasiones, períodos anteriores, que se haga ahí al igual que en Estela Maris un trabajo como corresponden, como se ha hecho en otros lugares, se debería pedir al SERVIU que terminara eso como corresponde.

Encargada de Aseo y Ornato: Está considerado embellecer ese sector concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si, pero el departamento de aseo y jardines existe desde hace años, y no se ha hecho nada.

Sr. Alcalde: Se tomara en cuenta concejal, le recuerdo que esto de intervenir los espacios públicos para embellecerlos, se viene haciendo recién hace un año solamente.

Áreas verdes preparadas para ornamentar

- Plaza Lomas de algarrobo –cruce el litre – área verde Canelo



Sr. Concejal Ramón Marín: Decir a raíz del vivero, que en ese sector estaba cayendo el agua a la calle, que le coloquen una canal, el otro día me hablaron para decirme a raíz de lo mismo, que la DOM es súper jodida con uno, y ahí está la municipalidad tirando el agua a la calle.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Lo que no he visto son alegría del hogar, en España había jardines con mucho verde, Viña lo tiene, de distintos colores, son de temporada.

Sr. Alcalde: ¿Se puede hacer eso?

Paisajista: Si, lo que ocurre es que se deben hacer los almácigos con todo lo que es flor de temporada, como los pensamientos, las orejas de oso, etc.

Encargada Aseo y Ornato: Lo importante a raíz del comentario del vivero, es que está dentro de un recinto municipal, se colocaron mallas para evitar que la gente se robe las flores y plantas, se hizo una bodega también.

Sr. Concejel Manuel Catalán: El ex alcalde Pizarro suprimió todo eso del vivero, todo el costo de mantener eso salía más caro que comprar las flores y plantas, no había más de 150 y se estaban secando, además nadie sabía dónde quedaba el vivero, estaba detrás de una puerta del gimnasio. Recuerdo que se gastaron 10 millones en implementar una cancha de fútbol que después desapareció, por eso es de esperar que esto ahora resulte provechoso para la comuna, no un perjuicio, un gasto inoficioso.

Yo no entiendo nada de plantas, pero he escuchado algunos comentarios sobre las cadenas, por las rosas floribunda, que no serían lo ideal para ornamentar, hay una época del año en que quedan solo los palos.

Encargada Aseo y Ornato: Con la rosa floribunda no ocurre eso concejal, cuando toman el tamaño ideal, se adaptan al suelo, siempre están en forma constante dando flores.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Ahora viendo las imágenes, en el sector del edificio plantas las docas con Carlos Alessandri, los eucaliptus creo deberían cortarse, sacarlos de ahí porque van a obstaculizar la visión cuando se instalen semáforos.

Sr. Alcalde: Idealmente no sacarlos concejal.

Sr. Concejel Ramón Marín: Ahora concejal Catalán, pero cuando se instalen los semáforos, este regulado el sector, no se dará ese problema.

Sra. Concejel Yolanda Yáñez: Preguntar, si el área verde que está ahí donde los colectiveros de Algarrobo, a la vuelta, en el sector de El Litre; ¿eso no está intervenido aun?

Encargada Aseo y Ornato: No, aun no concejal, pero está contemplado también hacerlo.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Quiero hacer una acotación, porque no se hace un muro piedra antes del sector de Canelillo, jardineras por ejemplo en piedra elaborada, en El Quisco hicieron casi un kilómetro de muro piedra y no gastaron más de 400 millones de pesos, que se haga algo decente, siempre se hacen puras leseras.

Encargada de Aseo y Ornato: Nosotros no somos unidad de infraestructura, solo aseo y jardines.

Ahora bien, decir que Guillermo está realizando todo el trabajo solo con tres personas.

Paisajista: Lo que no es suficiente para todo lo que se debe hacer, está también el vivero.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Con esa gente es imposible que pueda cumplir con todos los objetivos.

Sr. Concejal Ramón Marín: Además debe existir una coordinación con la gente a cargo del riego, porque si pasaran echándole con la cundidora, dejaran la escoba con las plantas.

Encargada Aseo y Ornato: Lo ideal sería que contara con un equipo de seis personas, ahora se le entregara una camioneta a cargo para el traslado de herramientas y del personal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Pedir que a los vehículos se les dé un uso debido, y dentro de los horarios de trabajo, la gente ha dicho en más de una ocasión, que hacen vehículos municipales a las 10- 12 de la noche, vieron a un chofer con una niña en el bosque.

Quiero plantear que ahí frente al Colegio Santa Teresa, ahí existe un colchón de árboles, en una quebrada, así que se debiera limpiar y mantener en forma el lugar, que se poden los árboles, dejar ese espacio despejado, con visión, esta convertido en una letrina publica, van solo a consumir drogas y alcohol a ese lugar.

Sr. Alcalde: Bien, agradecer el trabajo hasta ahora, se ha notado en este corto tiempo todo lo hecho por embellecer los distintos sectores.

Encargada de Aseo y Ornato: Decir que al igual que en Viña, para próxima temporada ya se compró la hiedra para los maceteros que irán por toda la costanera.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Seria bueno hacer un proyecto en conjunto con la comunidad, para hacer una plaza monumental en Luz Divina, no una plazoleta, que Algarrobo no aparezca como el vecino pobre de la región, de la provincia.

Yo me reúno con políticos de las distintas comunas, y me dicen, que siendo bonito Algarrobo, somos piojentos para hacer cosas, así de simple.

Todo lo que se hace en términos urbanos aquí no brilla, en cambio me citan como ejemplo a El Quisco, Cartagena, Santo Domingo.

Cuando la gente entra a Algarrobo en verano, a veces hay viento, un tremendo tierral, deprimente; cuando vienen en invierno se encuentran con un barrial que parte del mismo estadio hasta el comercio, eso también es deprimente.

Quiero recalcar que no es responsabilidad de Uds., es de todas las autoridades que han estado acá, unos hemos colocado sobre la mesa lo que debiera hacerse, otros se han quedado callados y otros simplemente no hacen nada.

Algarrobo no se merece lo que tiene hoy, salgamos de lo pequeño, yo he visitado varias comunas, ver por ejemplo como Con Con ha progresado después de haber sido la caleta pobre de la región, hagamos algo grande, un proyecto de envergadura, ya sea en Luz Divina o Carlos Alessandri.

Mantenimiento de plazas y áreas verdes

- A través del personal designado para la mantención e implementación de jardines han realizado labores de mantención:
- Plaza de mirasol
- Plaza parcela 11
- Plaza ubicada en puerto Saavedra
- Áreas verdes de Bosques de mar
- Áreas verdes de Bosques de Algarrobo
- Plaza de Albatros
- Mantención y podas de palmeras avenida Aguas Marinas
- Plaza calle Santiago de Aguas Marinas y las Lomas
- Jardines Edificio Consistorial
- Área verde Calle Los Abogados
- Mantención Plazas Habitacoop
- Mantención Plaza El litre

ESPECIES AUTÓCTONAS

- A TRAVES DEL CONVENIO VIGENTE CON CONAF A MEDIADOS DEL MES DE JUNIO, SE COMENZARÁ A LA REFORESTACIÓN DE HUMEDALES Y QUEBRADAS CON ESPECIES NATIVAS. ADEMÁS SE CONTEMPLÓ PLANTAR ESPECIES DE **"ALGARROBOS"** COMO IMAGEN CORPORTATIVO Y DE IDENTIDAD PARA NUESTRA COMUNA. ESPECIES QUE SERÁN REUBICADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS CON PLACA DE MADERA DESCRIPTIVA DE LA ESPECIE.
-

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.

6.1.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

6.1.1.- Con el concejal Gómez y la secretaria municipal a raíz de la visita en el verano de la BRIDEMA – PDI (brigada delitos ambientales), no hemos podido encontrar la intervención que tuvieron ellos, no hemos obtenido los informes de esa visita, a mí de hecho me hicieron firmar una denuncia y el concejal Gómez fue testigo. Desde Santiago me han dicho que pasaran esto a la fiscalía, pero deben venir los laboratoristas para sacar muestras del agua que permitan demostrar que hay contaminación por parte de Esvál (emisario).

La idea era que vinieran para semana santa, cuando hubiese harta gente, pero no hubo comunicación, debe hacerse cuando el mar este en calma y con presencia de harta gente en la comuna.

6.1.2.- Quiero que nos pongamos de acuerdo para fijar una nueva reunión de la comisión de ordenamiento territorial, se ha convocado pero no ha resultado, recordarles que con la nueva ley es obligatorio asistir, podrían haber sanciones pecuniarias.

6.1.3.- Colocar en tabla también Alcalde, el tema del comodato solicitado por Don Mario Manríquez, cumple con todo, y que se traiga el dibujo del plano del sitio.

6.1.4.- Lo otro, recordar a jurídico que había quedado de exponer sobre todos los juicios que tiene el municipio, y vuelvo a solicitar que el CDE se haga parte porque después si se pierden alguien podría decir que teníamos interés en que se perdieran, son como 7 mil millones de pesos lo involucrado en todos los juicios.

Sr. Alcalde: Srta. Paulina, que se incorpore para próxima sesión del concejo municipal.

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Está listo el informe Alcalde, así lo haremos.

6.1.5.- Sr. Concejal Manuel Catalán: Lo otro, al frente del Líder donde están los atravesos del alcantarillado y agua, lo dejaron sin relleno, lo usan de baño público, hay colchones ahí tirados, cajones, perros muertos; yo he pedido el relleno de eso para que ahí se habilite el paradero de taxis y el resto quede como plaza, que se utilice ese terreno en algo útil y no como ahora que es un basural.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.2.1.- Alcalde, en el Jardín Los Claveles, aun no se ha rellenado el hoyo que hay ahí.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver concejal nuevamente.

6.2.2.- Sr. Concejal Carlos Tapia: La compañía eléctrica Alcalde donó una carpeta de pasto, pero es natural, la idea era para que jugaran los niños del jardín, pero eso se debe regar, por tanto pasara húmedo.

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud de un plasma para la escuela de párvulos concejal Tapia, lo veré nuevamente porque yo me confundí y hablé con la directora de la sala cuna.

6.2.3.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Recordar que sobre un pastelón roto en el gimnasio, yo había pedido se arreglara, lo repararon Alcalde pero se volvió a romper y ahora está más peligroso que antes.

6.2.4.- La gente me comentó Alcalde, sobre el porqué la municipalidad no se instaló afuera del supermercado El Líder, y si lo hicieron de El Quisco, además algo que me molestó bastante, fue ver como los vehículos de El Quisco junto a la alcaldesa cargados con ayuda para damnificados incendio de Valparaíso, se pararon aquí afuera del municipio.

Sr. Alcalde: Yo no veo cual es el problema concejal, porque esto no es una competencia, nosotros como municipalidad hicimos lo nuestro recolectando una cantidad importante en el gimnasio de ayuda, tengo entendido que otra gente hizo lo mismo en Aguas Marinas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sobre lo que dice el concejal Tapia, yo me encontré con la gente de El Quisco, eran de la Cruz Roja, les pedí que cuando llevaran la ayuda lo hicieran a nombre de Algarrobo porque lo recolectado lo obtuvieron aquí, se molestaron bastante.

6.3.- Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:

6.3.1.- Alcalde, pedirle que se considere el poder otorgar más becas, para rezagados, 165.

Sr. Alcalde: Eso depende concejal de la disponibilidad presupuestaria, por ahora son 150.

6.4.- Cuenta Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda:

No tiene.-

6.5.- Cuenta Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:

6.5.1.- Alcalde, Catato está reclamando 22 días de trabajo que se le deberían del verano, se lo prometió Don Luis Barraza me dijo, para que se investigue eso Alcalde, igual ahora sigue trabajando gratis, lo hace porque le gusta, además le habían prometido que lo contratarían para el invierno.

6.5.2.- Consultar Alcalde, si con los antecedentes que Ud. posee, se le hará un sumario a la directora de la escuela de párvulos Los Claveles.

Sr. Alcalde: No recuerdo concejal, nuestra jurídico a lo mejor tiene información que entregarnos.

Jurídico: Yo estuve con licencia médica concejal, pero antes había dejado las instrucciones para que se hicieran los decretos respectivos.

6.5.3.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Recordar Alcalde que se dijo acá, que se construirían unos baños para el personal que trabaja en la cocina del colegio C. Alessandri.

Sr. Alcalde: Si concejal, pero no se hará con platas municipales, se postulara un proyecto a financiamiento externo.

6.5.4.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Un tema pendiente que tenemos Alcalde, sobre la Bajada Santa Berta, hay que tomar una decisión respecto de cuál va a ser nuestra postura.

Sr. Alcalde: Si concejal, si vamos a iniciar un nuevo proceso de expropiación habría que presentar una demanda, pero eso debemos analizarlo para tomar una decisión definitiva.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Se podría ver junto con el informe de los juicios.

Jurídico: Yo quería pedir que fuera reservado.

Sr. Alcalde: Me parece bien, así se hará, en reunión reservada entonces.

6.5.5.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Me gustaría saber Alcalde si el municipio hará algo con motivo del día de la madre, lo digo porque después que se publicita y contrata artistas vienen acá al concejo a pedir aprobación.

6.5.6.- Me gustaría saber en qué está el proyecto del borde costero Alcalde, la última vez que vino acá a exponer el arquitecto Uribe dijo que estaba con un 90% de avance, hay mucha gente hablando por ahí que no están informados, escriben cosas poco dignas para este concejo.

Sr. Alcalde: ¿Adónde concejal?

Sr. Concejal Fernando Gómez: En Aquí Algarrobo Alcalde, por sanidad mental no lo seguiré leyendo, inventan situaciones, hay gente que no salió electa por el voto popular así que debieran dejarnos trabajar tranquilos, estamos haciendo bien las cosas, hemos mantenido los números en azul.

Existe mucha estupidez, la verdad me molesta como distorsionan la realidad, Algarrobo se construye diciendo la verdad, no con mentiras.

6.5.7.- Plantear que tengo mis aprehensiones con el departamento de medio ambiente, que se avoquen a ver que se hará en definitiva con el tema de las algas (huiros), que se hable con alguna universidad, en el verano el olor era insoportable, y si el tema de las algas no tiene solución, que lo digan.

6.5.8.- Otro tema, yo planteé aquí anteriormente Alcalde, la posibilidad de contar con un canil en la comuna, hay demasiados perros vagos en las poblaciones, que el departamento medio ambiente se pronuncie.

6.5.9.- Otro tema relacionado con medio ambiente Alcalde, se produjo un derrame directo al mar a la altura del edificio de las docas, se comprometieron a evacuar un informe para que la municipalidad se querelle contra Esva.

6.6.- Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:

No tiene.-

7.- Varios.

7.1.- Sr. Alcalde: Informar señores concejales sobre una carta que entregara bomberos, están pidiendo que se les deje exento del permiso de construcción, pero eso legalmente no se puede, ahora si tuvieran que pagar, por colocar un ejemplo, 100 mil pesos, se les podría dar una subvención extraordinaria tal vez por ese monto.

7.2.- Concejal Sr. Manuel Catalán: Solicito formalmente Alcalde, dentro de mis facultades, que se me entregue un detallado informe respecto del listado de jóvenes beneficiarios con la beca municipal, el tipo de evaluación que se utilizó, ficha protección social de cada postulante, los puntajes asignados a cada uno, certificados de notas.

Aquí le entrego por escrito Alcalde esta solicitud con una copia para que me la firme como recibida.

Ha quedado gente afuera y están reclamando que hubo manipulación de los antecedentes, que son parientes de tal o cual persona, etc.

Sr. Alcalde: Siempre habrá gente que reclame concejal, que no queda conforme.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 12 de Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 05.03.2014.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe



Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza
Alcalde